

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 3 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: J -01801/2016 Matrícula: 1243JBC Titular: COSTATRANS 2012 SL Nif/Cif: B93198356 Domicilio: C/ VIOLETA 8 PLANTA 8 PUERTA 1 EDIF PARÍS Co Postal: 29740 Municipio: TORRE DEL MAR Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 10 de Agosto de 2016 Vía: N322 Punto kilométrico: 205,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PUERTA DE SEGURA (LA) HASTA ANTEQUERA HABIENDO EFECTUADO LA MANIPULACIÓN DEL TACÓGRAFO O DE ALGUNO DE SUS ELEMENTOS, CON OBJETO DE ALTERAR SU FUNCIONAMIENTO O MODIFICAR SUS MEDICIONES. TRAS REALIZAR DESCARGA DE DATOS DEL TACÓGRAFO APARECE UN INCIDENTE DEL SENSOR DE MOVIMIENTOS, AL SER REVISADOS LOS PRECINTOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL TACÓGRAFO, SE OBSERVA EN LA PARTE TRASERA DEL MISMO UN DISPOSITIVO DEL TIPO TECLA, EL CUAL AL SER ACCIONADO ANULA LA SEÑAL QUE LLEGA AL TACÓGRAFO CUANDO EL VEHÍCULO SE ENCUENTRA EN MOVIMIENTO MARCANDO EN SU LUGAR DESCANSO O VEHÍCULO PARADO. SE APORTA INFORME DEL TALLER. Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sanción: 4001

Expediente: J -02206/2016 Matrícula: 3180HFB Titular: BORJA RUIZ LÁZARO Nif/Cif: 04227153Y Domicilio: SANTA SABINA, 28 Co Postal: 45600 Municipio: TALAVERA DE LA REINA Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 280 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LINARES HASTA PIEDRABUENA HACIENDO USO INCORRECTO DEL SELECTOR DE ACTIVIDAD. EL SELECTOR SE ENCUENTRA EN POSICION DE OUT FUERA DE AMBITO, ESTANDO REALIZANDO LA ACTIVIDAD DE SE DESCONOCE, PERO PRESUMIBLEMENTE PUEDE ESTAR EN OTROS TRABAJOS O DISPONIBILIDAD DEGUN MANIFIESTA CONDUCTOR. UN SOLO CONDUCTOR.. Normas Infringidas: 140.26 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -02247/2016 Matrícula: 9962JSW Titular: ÁLVAREZ CHICOTE M BELÉN Nif/Cif: 71259896P Domicilio: CALLE LUIS ALBERDI, 05 1 C Co Postal: 09007 Municipio: BURGOS Provincia: Burgos Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SAN LEONARDO DE YAGÜE HASTA ALMERÍA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 18:31 HORAS DE FECHA 25/09/16, Y LAS 21:31 HORAS DE FECHA 01/10/16. DESCANSO REALIZADO 14:53 HORAS (INFERIOR A 16 HORAS), COMPRENDIDAS

ENTRE LAS 13:50 HORAS DE FECHA 28/09/16 Y LAS 04:43 HORAS DE FECHA 29/09/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 4 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. ADJUNTO DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sanción: 2000

Expediente: J -02249/2016 Matrícula: 9962JSW Titular: M. BELEN ÁLVAREZ CHICOTE Nif/Cif: 71259896P Domicilio: CALLE LUIS ALBERDI, 5 1 C Co Postal: 09007 Municipio: BURGOS Provincia: Burgos Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SAN LEONARDO DE YAGÜE HASTA ALMERÍA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 06:33 HORAS DE FECHA 01/10/16 Y LAS 06:33 HORAS DE FECHA 02/10/16 DESCANSO REALIZADO 9:57 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 07:41 HORAS DE FECHA 01/10/16 Y LAS 17:38 HORAS DE FECHA 01/10/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. ADJUNTO DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -00035/2017 Matrícula: 4653CNG Titular: NAVARRO SELFA, JESÚS Nif/Cif: 34862179K Domicilio: PLAZA POSEIDON, 10 2 3 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 14 de Diciembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GUARROMAN HASTA CAÑADA DE SAN URBANO INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACIÓN O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN CARECIENDO DE PRECINTO DE PLACA DE MONTAJE DEL LIMITADOR POR DETERIORO. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Sanción: 401

Expediente: J -00124/2017 Matrícula: 1329FRS Titular: ALFONSO SERRANO IZQUIERDO Nif/Cif: 26458345L Domicilio: JUANXXIIIXXIII, 8 Co Postal: 23400 Municipio: ÚBEDA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2016 Vía: N-322 Punto kilométrico: 140 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BAEZA HASTA TORREPEROGIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 07:20 HORAS DE FECHA 05/12/2016, Y LAS 10:20 HORAS DE FECHA 11/12/2016. DESCANSO REALIZADO 14:57 HORAS (INFERIOR A 16 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 20:00 HORAS DE FECHA 10/12/2016 Y LAS 10:57 HORAS DE FECHA 11/12/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 4 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. DATOS EXTRAÍDOS SERVIDOR FOMENTO Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sanción: 1000

Expediente: J -00125/2017 Matrícula: 1329FRS Titular: ALFONSO SERRANO IZQUIERDO Nif/Cif: 26458345L Domicilio: JUAN XXIII, 8 Co Postal: 23400 Municipio: ÚBEDA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2016 Vía: N-322 Punto kilométrico: 140 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BAEZA HASTA TORREPEROGIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 04:55 HORAS DE FECHA 23/11/2016 Y LAS 04:55 HORAS DE FECHA 24/11/2016 DESCANSO REALIZADO 08:23 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:32 HORAS DE FECHA 23/11/2016 Y LAS 04:55 HORAS DE FECHA 24/11/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE ADJUNTA DOCUMENTOS IMPRESOS. DATOS EXTRAÍDOS SERVIDOR FOMENTO Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -00609/2017 Matrícula: 2710HSJ Titular: AGON GUERRERO FRANCISCO JAVIER Nif/Cif: 25156252W Domicilio: CESÁREO ALIERTA, 11 Co Postal: 50010 Municipio: ZARAGOZA Provincia: Zaragoza Fecha de denuncia: 01 de Marzo de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MADRID HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:53 HORAS, ENTRE LAS 13:59 HORAS DE FECHA 21/02/2017 Y LAS 20:41 HORAS DE FECHA 21/02/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO APARATO TACÓGRAFO DÍA REFLEJADO. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -00696/2017 Matrícula: 9512JLB Titular: FIRTHUTRANS TWD SL Nif/Cif: B56031206 Domicilio: AVDA. DE LOS PINOS, POLIG INDUSTRIAL LA VEGA, 3 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 09 de Marzo de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MÁLAGA HASTA VILLARTA DE SAN JUAN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 00:45 HORAS DE FECHA 06/03/2017 Y LAS 00:45 HORAS DE FECHA 07/03/2017 DESCANSO REALIZADO 06:50 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:55 HORAS DE FECHA 06/03/2017 Y LAS 00:45 HORAS DE FECHA 07/03/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -00741/2017 Matrícula: 1714JLV Titular: FIRTHUTRANS TWD SL Nif/Cif: B56031206 Domicilio: AVDA. DE LOS PINOS, POLIG INDUSTRIAL LA VEGA, 3 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 17 de Marzo de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GUARROMAN HASTA ALCALÁ DE GUADAIRA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. INSPECCIONADA CARTA DE PORTE, NO COINCIDE LA MATRICULA DEL REMOQUE QUE CONSTA EN DICHO DOCUMENTO CON EL QUE REALMENTE REALIZA EL TRANSPORTE. SE APORTAN FOTOS COMO PRUEBA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -00796/2017 Matrícula: 2021JLM Titular: PAI GRUPO BIMBO Nif/Cif: B66154428 Domicilio: POL MIRALCAMPO PARCELA 41 Co Postal: 19200 Municipio: AZUQUECA DE HENARES Provincia: Guadalajara Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALMERÍA HASTA AZUQUECA DE HENARES CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. REALIZA TRANSPORTE DE 23 PALET DE CAJAS DE PLÁSTICO PORTA HAMBURGUESAS APORTANDO DOCUMENTO DE CONTROL MERCANCÍA CARENTE DE DATOS DEL CARGADOR, ASÍ COMO NOMBRE INCORRECTO DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -00818/2017 Matrícula: 7661FHH Titular: RISUEÑO JIMÉNEZ, JOSÉ MIGUEL Nif/Cif: 75068502K Domicilio: CRTA. POZO ANCHO, 83 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 28 de Marzo de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LINARES HASTA ALMURADIEL REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. REALIZA TRANSPORTE DE MAQUINA DUMPER QUE NO ES DE SU PROPIEDAD, MANIFESTANDO QUE LA MISMA ES ALQUILADA SIN PODER ACREDITAR ESTA CON CONTRATO ALQUILE O ANÁLOGO. EL MISMO APORTA UN DOCUMENTO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PUBLICO SUPUESTAMENTE CARENTE DE VALIDEZ. SE ADJUNTA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001

Expediente: J -00943/2017 Matrícula: 1714JLV Titular: FIRTHUTRANS TWD SL Nif/Cif: B56031206 Domicilio: AVDA. DE LOS PINOS, POLIG INDUSTRIAL LA VEGA, 3 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 04 de Abril de 2017 Vía: A 4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BAILEN HASTA ALCALÁ DE GUADAIRA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:47 HORAS, ENTRE LAS 17:55 HORAS DE FECHA 22/03/2017 Y LAS 01:24 HORAS DE FECHA 23/03/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. - TRANSPORTA PAQUETERÍA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -00944/2017 Matrícula: 1714JLV Titular: FIRTHUTRANS TWD SL Nif/Cif: B56031206 Domicilio: AVDA. DE LOS PINOS, POLIG INDUSTRIAL LA VEGA, 3 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 04 de Abril de 2017 Vía: A 4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BAILEN HASTA ALCALÁ DE GUADAIRA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 06:58 HORAS DE FECHA 31/03/2017 Y LAS 06:58 HORAS DE FECHA 01/04/2017 DESCANSO REALIZADO 08:20 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:38 HORAS DE FECHA 31/03/2017 Y LAS 06:58 HORAS DE FECHA 01/04/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. - TRANSPORTA PAQUETERÍA Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -00965/2017 Matrícula: 9044CTC Titular: SAT OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES VEGA LA REINA Nif/Cif: F23243918 Domicilio: SALSIPUEDES 6 Co Postal: 23001 Municipio: JAÉN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JAÉN HASTA GRANADA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4400 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 900 KGS. 25,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MÓVIL HAENNI WL103 10T NUMERO 4698 Y 4699. TRANSPORTA QUESO Y LECHE . Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: J -00978/2017 Matrícula: 9044CTC Titular: SAT OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES VEGA LA REINA Nif/Cif: F23243918 Domicilio: SALSIPUEDES 6 Co Postal: 23001 Municipio: JAÉN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JAÉN HASTA GRANADA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA LECHE Y QUESO, REALIZANDO VENTA EN RUTA CON FACTURACIÓN A NOMBRE DE LA EMPRESA MILKGRAS SL B23726938, PASEO ESTACIÓN 45 C 7 B DE JAÉN 23007. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: J -01015/2017 Matrícula: 2929FFY Titular: ISMAEL NOVILLO RUIZ Nif/Cif: 06234211S Domicilio: VENTILLA, 3 Co Postal: 13710 Municipio: ARGAMASILLA DE ALBA Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2017 Vía: N-432a Punto kilométrico: 389 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALCALÁ LA REAL HASTA ALCALÁ LA REAL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 100:07 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 27/03/2017 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 10/04/2017. EXCESO 10:07 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 10 HORAS EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN BISEMANAL. Normas Infringidas: 141.24.1 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -01016/2017 Matrícula: 2929FFY Titular: ISMAEL NOVILLO RUIZ Nif/Cif: 06234211S Domicilio: VENTILLA, 3 Co Postal: 13710 Municipio: ARGAMASILLA DE ALBA Provincia: Ciudad

Real Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2017 Vía: N-432a Punto kilométrico: 389 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALCALÁ LA REAL HASTA ALCALÁ LA REAL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 04:42 HORAS DE FECHA 31/03/2017 Y LAS 04:42 HORAS DE FECHA 01/04/2017 DESCANSO REALIZADO 09:42 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:00 HORAS DE FECHA 31/03/2017 Y LAS 04:42 HORAS DE FECHA 01/04/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -01036/2017 Matrícula: 8304FYK Titular: MANUEL JURADO MARTÍN Nif/Cif: 52542574V Domicilio: DULCE JESÚS, 6 1 Co Postal: 23740 Municipio: ANDÚJAR Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2017 Vía: A-32 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE TORREPEROGIL HASTA ANDÚJAR NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. CIRCULA EN VACÍO Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001

Expediente: J -01045/2017 Matrícula: 5889BYB Titular: ABROMTRANS, S.L. Nif/Cif: B81644080 Domicilio: GUADIANA, 33 Co Postal: 28840 Municipio: MEJORADA DEL CAMPO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 24 de Abril de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PULIANAS HASTA MADRID LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:00 HORAS DE FECHA 29-03-2017 Y LAS 04:00 HORAS DE FECHA 30-03-2017 DESCANSO REALIZADO 04:35 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:25 HORAS DE FECHA 29-03-2017 Y LAS 04:00 HORAS DE FECHA 30-03-2017 . ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. DESCARGA Y ANÁLISIS CO MEDIOS DGTT. INFRACCIÓN COMETIDA CON VEHÍCULO 8092DVP. CONDUCE CON VEHÍCULO PROVISTO TACÓGRAFO ANALÓGICO. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA DESCARGA Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sanción: 1500

Expediente: J -01052/2017 Matrícula: 3345FKS Titular: CEREALES Y DERIVADOS LEPTIS SLU Nif/Cif: B90012139 Domicilio: PASEO OCHO DE SEPTIEMBRE 40 L BJ BN Co Postal: 41710 Municipio: UTRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Abril de 2017 Vía: A-32 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE UTRERA HASTA LINARES REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. - TRACTOCAMION ADQUIRIDO POR LA EMPRESA CEREALES Y DERIVADOS LEPTIS SLU N.I.F. B90012139, EL CONDUCTOR PRESENTA JUSTIFICANTE PROFESIONAL DE CAMBIO DE TITULARIDAD CON FECHA 14-03-2017. SEGÚN BASE DE DATOS DE LA D.G.T.T. ESTE VEHÍCULO CARECE DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE.- SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA DE DICHO JUSTIFICANTE CON LOS DATOS DEL NUEVO TITULAR.- TRANSPORTA CEREAL. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: J -01055/2017 Matrícula: LG158S Titular: JOSÉ CHAMIZO GARCÍA Nif/Cif: 53571471D Domicilio: CALLE ALBAHACA 172 Co Postal: 03190 Municipio: PILAR DE LA HORADADA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 19 de Abril de 2017 Vía: N-322 Punto kilométrico: 232,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PILAR DE LA HORADADA HASTA ILLESCAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. - CAMIÓN CON MATRICULA ALEMANA. SU CONDUCTOR Y PROPIETARIO PRESENTA PERMISO DE CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO EXPEDIDO A SU NOMBRE EN ALEMANIA CON FECHA 07-04-2017, MANIFESTANDO QUE ESTA REALIZANDO LOS TRAMITES DE MATRICULACIÓN Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE EN ESPAÑA, NO PRESENTANDO DOCUMENTO ALGUNO QUE LO ACREDITE. TAMPOCO PRESENTA DOCUMENTACIÓN DEL TIPO DE ACTIVIDAD QUE REALIZA.- SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS. TRANSPORTA PERFILES DE ALUMINIO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001

Expediente: J -01056/2017 Matrícula: LG158S Titular: JOSÉ CHAMIZO GARCÍA Nif/Cif: 53571471D Domicilio: CALLE ALBAHACA 172 Co Postal: 03190 Municipio: PILAR DE LA HORADADA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 19 de Abril de 2017 Vía: N-322 Punto kilométrico: 232,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PILAR DE LA HORADADA HASTA ILLESCAS NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. - VEHÍCULO DOTADO DE TACÓGRAFO DIGITAL. EL CONDUCTOR NO LLEVA INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR POSEYÉNDOLA Y LLEVANDO CONSIGO EN EL VEHÍCULO.- CAMIÓN CON MATRICULA ALEMANA. SU CONDUCTOR Y PROPIETARIO PRESENTA PERMISO DE CIRCULACIÓN EXPEDIDO EN ALEMANIA CON FECHA 07-04-2017, MANIFESTANDO QUE ESTA REALIZANDO LOS TRAMITES DE MATRICULACIÓN EN ESPAÑA, NO PRESENTANDO DOCUMENTACIÓN ALGUNA QUE LO ACREDITE.- TRANSPORTA PERFILES DE ALUMINIO.- SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001

Expediente: J -01216/2017 Matrícula: 8969HFK Titular: SERRALBO MORÓN SL Nif/Cif: B41515446 Domicilio: CTRA. MORON-ARAHAL KM 1, 1 Co Postal: 41530 Municipio: MORÓN DE LA FRONTERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Mayo de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VALENCIA HASTA LUCENA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:17 HORAS DE FECHA 03/05/2017 Y LAS 04:17 HORAS DE FECHA 04/05/2017 DESCANSO REALIZADO 08:26 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:40 HORAS DE FECHA 03/05/2017 Y LAS 00:06 HORAS DE FECHA 04/05/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -01345/2017 Matrícula: 4042HTM Titular: PEDRO PABLO SANZ MONCADA Nif/Cif: 07513972X Domicilio: C/ VEGA DEL JARAMA, Nº 8 Co Postal: 28840 Municipio: MEJORADA DEL CAMPO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 29 de Mayo de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MADRID HASTA BENALMÁDENA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA UN CICLOMOTOR MATRICULA C 6340BTH Y MOTOCICLETA MATRICULA 5070JFC, REALIZANDO SERVICIO PUBLICO EN VEHÍCULO LIGERO CON TARJETA DE TRANSPORTE MDL CADUCADA POR NO VISAR DESDE EL 29/02/16., Y NO SIENDO LOS ANTERIORES CITADOS PROPIEDAD DEL TITULAR DEL VEHÍCULO Y TRANSPORTISTA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: J -01430/2017 Matrícula: 3716JGD Titular: GRUPO GPAQ 22 SLU Nif/Cif: B90042904 Domicilio: PG. IND. LA RED SUR, CALLE 17 NAVE 9, 17 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALÁ DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 283 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MADRID HASTA GUARROMAN DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7.00% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE Y SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR. BASCULA MÓVIL HAENNI, WL-103/10T, NÚMEROS 4698 Y 4699. TRANSPORTA PAQUETERÍA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Territorial, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía en Sevilla, en un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la citada Ley 39/2015, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el art. 99 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 3 de noviembre de 2017.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.